



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00103846-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00331487-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00363755-UNC-SAC#FCS Secretaría Académica de la Facultad emite dictamen.

Que fue tratado en Comisión de Asuntos Académicos en fecha 18 de Mayo del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente, en reemplazo de la docente María José Franco, CUIL 27-25754878-9, Leg. 80638, al docente Luis Alberto Arévalo, CUIL 20-28777843-1, Leg. 51923, en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad correspondiente al 1° año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o antes si Franco María José se reintegrase a sus funciones; todo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°: Autorizar al profesor Luis Alberto Arévalo, CUIL 20-28777843-1, Leg. 51923, el desempeño docente como carga anexa a sus cargos, en la asignatura Teoría Sociológica I del 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política de la FCS.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES AL PRIMER DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

